

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MYLGENY S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA TREINTA
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas seis minutos, en el inmueble ubicado un el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de MYLGENY S.A. "EN LIQUIDACION" a saber: **MARIA JOSE PONCE FUENTES**, por su propio derecho, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y **RUBEN JOSE CHALELA PONCE**, por sus propios y personales derecho, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia del Titular se designa como Presidente Ad-Hoc al señor Rubén José Chalela Ponce y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Maria José Ponce Fuentes de Chalela.- Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención de la Sra. Maria José Ponce de Chalela, en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas

revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de seiscientos setenta y uno 38/100 dólares de los Estados Unidos (US\$771.38), más el impuesto a la renta mínimo de seiscientos ochenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos (US\$686.80), que genera una pérdida total de un mil cuatrocientos cincuenta y ocho 18/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,458.18) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la ley. - En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e Infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) MARIA JOSE PONCE DE CHALELA-Accionista.- f) RUBEN JOSE CHALELA PONCE-Accionista.- p. MYLGENY S.A. "EN LIQUIDACION".- f) RUBEN JOSE CHALELA PONCE-Presidente Ad-Hoc.- f) MARIA JOSE PONCE DE CHALELA-Gerente General-Secretaria.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de MYLGENY S.A.

Guayaquil, Marzo 30 del 2017


MARIA JOSE PONCE FUENTES DE CHALELA
GERENTE GENERAL - Secretaria